

DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

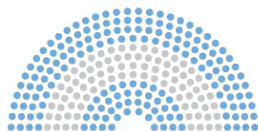
RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional que, a través de los organismos competentes, informe:

1. ¿Cuántas reuniones (presenciales y/o virtuales) ha tenido el Consejo contra el Hambre, desde su lanzamiento hasta la fecha?
2. ¿Cuántas de esas reuniones han sido para abordar la problemática de aumento de la pobreza e indigencia durante la cuarentena?
3. ¿Quiénes integran el Consejo contra el Hambre?
4. Si se ha estado desarrollando, desde dicho Consejo, un plan o programa de contención, atención y asistencia al aumento de casos de pobreza y vulnerabilidad durante la cuarentena.
5. ¿Qué políticas considera el Consejo impulsar en relación con el aumento de la pobreza en la niñez durante la cuarentena?
6. ¿Cuántas Tarjetas Alimentar fueron distribuidas a la fecha? Identifique el número por provincia y el total a nivel país. Identifique cuántas tarjetas fueron distribuidas desde el comienzo de la cuarentena mes a mes.
7. ¿Qué medidas se están implementando en el marco del Plan Argentina contra el hambre, considerando que, según el último informe de Unicef, la pobreza podría afectar al 60% de los niños, niñas y adolescentes hacia fines del 2020, como consecuencia de la pandemia del COVID-19?
8. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Plan Argentina contra el hambre y cómo está distribuido?
9. ¿Cuánto del presupuesto asignado para el 2020 al Plan Argentina contra el hambre ya fue ejecutado?

Autora: El Sukaria, Soher

Co-firmantes:



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Ruarte, Adriana

Stefani, Hector

Brambilla, Sofía

Berisso, Hernán

Schlereth, David

Cornejo, Virginia

Sánchez, Francisco

Ocaña, Graciela

Cáceres, Adriana

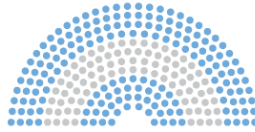
Frizza, Gabriel

Joury, María de las Mercedes

Polledo, Carmen

Crescimbeni, Camila

Rey, María Luján



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

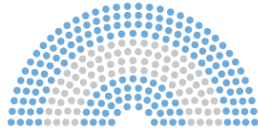
Motiva el presente proyecto la necesidad de conocer más acerca del avance y progreso que esté haciendo el Consejo Contra el Hambre, presentado por el Presidente de la Nación en noviembre 2019 y del que no hemos tenido noticias desde comenzada la cuarentena.

Sabemos hoy que el aislamiento social, preventivo y obligatorio que comenzó la Argentina en marzo de este año, nos ha dado a los ciudadanos tiempo para que el sistema de salud se organice para brindar asistencia frente al desafío de la pandemia de Coronavirus. Sin embargo, sabemos también que una consecuencia inmediata de ésta decisión ha sido el crecimiento de la pobreza y la desigualdad en nuestro país, la pérdida de trabajo genuino y el aumento de personas que ahora dependen de un subsidio del Estado para poder subsistir.

En dicho contexto, UNICEF ha alertado en su informe en mayo que, como resultado de la cuarentena, la pobreza infantil monetaria llegaría al 60% hacia fines de año y la pobreza extrema sería del 16,3%. Esto implica que vamos a tener 7,7 millones de niñas, niños y adolescentes pobres y 2,1 millones de pobreza extrema. Sin duda estos números, junto a los de caída del PBI, pérdida de empleo, déficit y caída de la inversión, nos duelen y nos preocupan mucho.

Por ello es que considero pertinente que el Poder Ejecutivo informe, a través de los organismos competentes, cuáles han sido las medidas consideradas e implementadas en el marco del Plan Argentina contra el hambre y, en particular, lo abordado desde el Consejo Contra el Hambre.

Hemos visto como el Presidente de la Nación anunció en 2019 la iniciativa de la creación del Consejo con el objetivo de *“ponerse a trabajar e involucrarse todos”* para luchar contra el hambre, porque era *“indigno ser parte de una sociedad que no se preocupa por el que tiene hambre”*. Sin dudas, los objetivos eran muy loables y el proyecto ambicioso. Sin embargo, desde que la Argentina comenzó a transitar la difícil situación de la cuarentena no hemos vuelto a tener novedades respecto de este Consejo y cuáles son las medidas que consideren adoptar.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Creo que hoy, más que nunca, necesitamos de todos los argentinos trabajando por ayudar a quienes más lo necesitan y buscando la reactivación económica genuina de nuestro país.

Considerando la urgencia y delicadeza de este asunto, y todos los motivos expuestos, es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

Autora: El Sukaria, Soher

Co-firmantes:

Ruarte, Adriana

Stefani, Hector

Brambilla, Sofía

Berisso, Hernán

Schlereth, David

Cornejo, Virginia

Sánchez, Francisco

Ocaña, Graciela

Cáceres, Adriana

Frizza, Gabriel

Joury, María de las Mercedes

Polledo, Carmen

Crescimbeni, Camila

Rey, María Luján